

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

#### **5194** *Registro de Personal. Creación de la Oficina Antidesahucios y cambio de adscripción de la Dirección General de Urbanismo a la Dirección General de Vivienda. MF- 515, MF-524 i MF-578*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 28 de marzo de 2018, se aprobó lo siguiente:

“1. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma consistente en la aprobación de las propuestas MF-515 y MF-524 que figuran en los informes adjuntos y se concretan de la manera siguiente:

- Creación de un puesto de trabajo de auxiliar administrativo/a.
- Creación de dos puestos de trabajo de trabajador/a social.
- Creación de un puesto de trabajo de jefe/a de sección de vivienda.
- Cambio de adscripción del puesto de trabajo de administrativo/a con código F22000034 exp. 4, que debe pasar del Departamento de Disciplina y Seguridad de los edificios a la Oficina Antidesahucios.

2. En la propuesta mencionada, el puesto de trabajo de jefe/a de sección de vivienda tiene las funciones específicas que a continuación se enumeran:

- Informar y asesorar en materia de vivienda, desahucios y protección de deudores hipotecarios en situación de riesgo de exclusión social.
- Llevar a cabo las tareas instrumentales relacionadas con los expedientes de protección de deudores hipotecarios en situación de riesgo de exclusión social ante las entidades financieras y los órganos judiciales.

3. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

4. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 20 de marzo de 2019, se aprobó lo siguiente:

“1. Cambiar la adscripción de la Oficina antidesahucios de la Dirección General de Urbanismo a la Dirección General de Vivienda, dependiente del Departamento de Vivienda, tal y como se refleja en la propuesta MF-578.



2. Modificar la propuesta MF-524 aprobada por acuerdo de junta de gobierno de fecha 28 de marzo de 2018 sobre cambio de adscripción de una expansión del puesto de trabajo F22000177 de administrativo del departamento de disciplina al departamento de vivienda en los términos que se indica en la propuesta MF-524 que se adjunta.
3. Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.
4. Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra estos actos administrativos, que agotan la vía administrativa, se puede presentar recurso de reposición ante el mismo órgano que los ha dictado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente de recibir esta notificación. En este caso no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que se haya resuelto el de reposición. El recurso de reposición potestativo deberá presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, antes mencionada, y se entenderá desestimado cuando no se haya resuelto y notificado la resolución, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de su interposición, y en este caso quedará expedita la vía contenciosa administrativa.

Si no se utiliza el recurso potestativo de reposición, se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de acuerdo con el artículo 123 antes citado y lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo o la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, según las competencias determinadas por los artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de recibir esta notificación, todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se considere conveniente.

Palma, 21 de mayo de 2019

**Jefa de sección del Registro de Personal**  
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014  
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)  
Francisca M. Matas Escobar



**PROPUESTA 515 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO**

ÁREA:	AMC	ÁREA MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA
ÓRGANO:	AMC011	COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
UNIDAD:	AMC0110300	OFICINA ANTIDESAHUCIOS

**PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010452	AUXILIAR ADMINISTRATIVO /A	1	G	14	13	C	AJP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		B2	
F30910185	TRABAJADOR/A SOCIAL	2	G	22	96	C	AJP	A2	JE4	HE37	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A SOCIAL		B2	

ÓRGANO:	AMC012	COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA / DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA
UNIDAD:	AMC0121000	DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

**PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22150114	JEFE/A DE SECCIÓN DE VIVIENDA	1	S	25	68	C	AJP	A1	JG1	HE16	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)		C1	

**LEYENDA**

<b>NP</b>	<b>NÚMERO DE PUESTOS</b>
<b>TP</b>	<b>TIPO DE PUESTO</b>
G	GENÉRICO
S	SINGULARIZADO
<b>CD</b>	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>



<b>FP</b>	<b>FORMA DE PROVISIÓN</b>
C	CONCURSO
<b>ADM</b>	<b>ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
<b>GR</b>	<b>GRUPO</b>
<b>TJ</b>	<b>TIPO DE JORNADA</b>
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
JE4	JORNADA ESPECIAL - 40 HORAS SEMANALES
<b>TH</b>	<b>TIPO DE HORARIO</b>
HE37	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL+2,5 H/S SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO.
HE16	8H - 15H FLEXIBILIDAD + 2,5H TARDES
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
<b>OBS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CE</b>	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>
13	9.484,58 €
68	22.770,86 €
96	17.570,98 €

**PROPUESTA 578 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO**

ÁREA:	AMC	ÁREA MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA
ÓRGANO:	AMC011	COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
UNIDAD:	AMC0110300	OFICINA ANTIDESAHUCIOS

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2019/73/1035203



PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010452	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	G	14	13	C	AJP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		B2	
F30910185	TRABAJADOR/A SOCIAL	2	G	22	96	C	AJP	A2	JE4	HE37	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A SOCIAL		B2	

**DEBE DECIR:**

Órgano:	AMC012	COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA / DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA
Unidad:	AMC0121100	DEPARTAMENTO DE VIVIENDA / OFICINA ANTIDESAUCIOS

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F23010452	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	G	14	13	C	AJP	C2	JG1	H1	AG	3054 - SUBESCALA AUXILIAR		B2	

Órgano:	AMC012	COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA / DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA
Unidad:	AMC0121100	DEPARTAMENTO DE VIVIENDA / OFICINA ANTIDESAUCIOS

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30910185	TRABAJADOR/A SOCIAL	2	G	22	96	C	AJP	A2	JE4	HE37	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A SOCIAL		B2	



LEYENDA

<b>NP</b>	<b>NÚMERO DE PUESTOS</b>
<b>TP</b>	<b>TIPO DE PUESTO</b>
G	GENÉRICO
<b>CD</b>	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>
<b>FP</b>	<b>FORMA DE PROVISIÓN</b>
C	CONCURSO
<b>ADM</b>	<b>ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
<b>GR</b>	<b>GRUPO</b>
<b>TJ</b>	<b>TIPO DE JORNADA</b>
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
JE4	JORNADA ESPECIAL - 40 HORAS SEMANALES
<b>TH</b>	<b>TIPO DE HORARIO</b>
HE37	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL+2,5 H/S SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
<b>OBS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CE</b>	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>
13	9.484,58 €
96	17.570,98 €



**PROPUESTA 524 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO**

ÁREA:	AMC	ÁREA MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA
ÓRGANO:	AMC011	COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
UNIDAD:	AMC0117000	DEPARTAMENTO DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD DE EDIFICIOS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22000034	ADMINISTRATIVO/A	11	G	16	37	C	AJP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	

**DEBE DECIR:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22000034	ADMINISTRATIVO/A	10	G	16	37	C	AJP	C1	JG1	H1	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	

ÓRGANO:	AMC012	COORDINACIÓN GENERAL DE MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA / DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA
UNIDAD:	AMC0121100	DEPARTAMENTO DE VIVIENDA / OFICINA ANTIDESAHUCIOS

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS – DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
[F22000177]	ADMINISTRATIVO/A	1	G	16	37	C	AJP	C1	JG1	HE16	AG	3053 - SUBESCALA ADMINISTRATIVA		C1	



LEYENDA

<b>NP</b>	<b>NÚMERO DE PUESTOS</b>
<b>TP</b>	<b>TIPO DE PUESTO</b>
G	GENÉRICO
<b>CD</b>	<b>COMPLEMENTO DE DESTINO</b>
<b>FP</b>	<b>FORMA DE PROVISIÓN</b>
C	CONCURSO
<b>ADM</b>	<b>ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>
AJP	AYUNTAMIENTO DE PALMA
<b>GR</b>	<b>GRUPO</b>
<b>TJ</b>	<b>TIPO DE JORNADA</b>
JG1	JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES
<b>TH</b>	<b>TIPO DE HORARIO</b>
HE16	8H - 15H FLEXIBILIDAD + 2,5H TARDES
H1	HORARIO DE ADMINISTRACIÓN
<b>OBS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>CE</b>	<b>COMPLEMENTO ESPECÍFICO</b>
37	10.492,86 €

